

ANEXO 1.
DOCUMENTO EXPLICATIVO
PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES

**EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES –
PRAE EN EL AMBITO LOCAL¹**

Proyectos Ambientales Escolares – PRAE:

¿Qué son?

El sistema educativo nacional atendiendo a las Políticas Nacionales Educativas y Ambientales, considera que la inclusión de la Educación Ambiental, en el currículo se debe realizar a partir de la implementación de los PRAES, pues estos permiten integrar las diferentes áreas del conocimiento, para el manejo de un universo conceptual aplicado a la comprensión y a la búsqueda de solución a los problemas ambientales.

Los PRAES, son proyectos que desde el aula de clase y desde la institución escolar, se vinculan a la exploración de alternativas de solución de una problemática y/o al reconocimiento de potencialidades ambientales particulares locales, regionales y/o nacionales. Lo anterior permite generar espacios comunes de reflexión, para desarrollar criterios de solidaridad, tolerancia (respeto a la diferencia), búsqueda del consenso y autonomía; preparando para la gestión, en el propósito del mejoramiento de la calidad de vida, desde una concepción de desarrollo sostenible². Los PRAES deben estar ligados al contexto natural, social y cultural, fortaleciendo el sentido de pertenencia y contribuyendo a la construcción de criterios de identidad.

El PRAE abre espacios para el desarrollo de la investigación, si se tiene en cuenta que el objeto del mismo, es la formación para la comprensión de las problemáticas y/o potencialidades ambientales, a través de la construcción de conocimientos significativos que redunden en beneficio de la cualificación de las actitudes y de los valores, para un manejo adecuado del ambiente. Aspectos éstos, sobre los cuales hasta ahora en el país se inician trabajos de sistematización, que muestran caminos para la construcción de concepciones educativas, relacionadas con el carácter integral de la educación ambiental. En este contexto, los espacios de investigación están referidos a la detección de visiones pedagógicas y didácticas, de procesos interdisciplinarios factibles de desarrollar en la escuela, de construcción de currículos flexibles alrededor de las problemáticas y/o potencialidades ambientales y de acciones de proyección comunitaria. Los procesos de investigación a través del PRAE, deben permitir identificar algunos elementos conceptuales, metodológicos y estratégicos, que

¹ Documento elaborado por Maritza Torres Carrasco, Profesora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Coordinadora del Programa Nacional del Educación Ambiental – MEN.

² Torres C, M. *La Dimensión Ambiental: Un Reto para la Educación de la Nueva Sociedad. Proyectos Ambientales Escolares.* MEN., Santa Fe de Bogotá 1996. Pg 35.

desde de la educación ambiental, pueden incidir en la transformación de la escuela, para la construcción de un nuevo (a) ciudadano (a) para una nueva sociedad.

¿Cuál debe ser el perfil de un PRAE?

- ⌘ Carácter Interinstitucional. Concertación con actores de carácter local, regional, departamental, nacional (Ministerios, SENA, Corporaciones Autónomas Regionales, Secretarías de Educación, Universidades, Fundaciones, etc).
- ⌘ Incorporación de la Propuesta PRAE, en el PEI institucional.
- ⌘ Currículo con Dimensión Ambiental: Introducción del problema ambiental de contexto en las preocupaciones del Plan de Estudios y de otras actividades de la escuela, con intencionalidad educativa.
- ⌘ Trabajo interdisciplinario, no solo al interior de la institución sino al exterior de la misma y en las asociaciones con otras instituciones.
- ⌘ Visión pedagógica que permita la construcción de conocimiento significativo. (El Contexto Ambiental como factor de significación).
- ⌘ Espacios o mecanismos operativos que permitan el diálogo de saberes (conocimiento científico, conocimiento tradicional, conocimiento popular, entre otros).
- ⌘ Actividades de intervención directa que permitan la reflexión pedagógica didáctica y sus proyecciones en la transformación de la institución.
- ⌘ Dos (2) o más actores comprometidos en la propuesta (Dos (2) o más áreas del conocimiento).

¿Cómo funciona un PRAE?

Los Proyectos Ambientales Escolares, identifican problema de diagnóstico ambiental, relevante para la comunidad en la que esta inserta la institución educativa. Desarrollan una propuesta pedagógica-didáctica para la incorporación de este problema al diseño curricular del PEI. Trabajan desde la construcción de conocimiento significativo y diálogo de saberes. Permiten poner en contacto los actores comunitarios con la dinámica escolar, a través de sus componentes: **investigación - intervención.**

LA INTERVENCIÓN:

Puede entenderse como el montaje de acciones directas (sobre situaciones ambientales particulares), a través de las cuales se busca el desarrollo de una propuesta formativa, que desde sus planteamientos pedagógico-didácticos redunde en beneficio del conocimiento significativo y de la apropiación de realidades, para un manejo del ambiente, conciente y responsable en el marco de la sostenibilidad. Estas acciones están orientadas a la búsqueda de la participación de todos los actores implicados en la problemática ambiental particular, desde sus competencias, responsabilidades, necesidades, aspiraciones e intereses individuales y colectivos, que generalmente están asociados a sus ideas sobre el desarrollo. En este sentido la lectura crítica de contexto se constituye en una herramienta fundamental, tanto para el reconocimiento de las dinámicas naturales y socioculturales en las que se dinamiza la problemática, como para la construcción de referentes asociados a las formas de relación de los actores y a los escenarios desde los cuales es

factible actuar, en la búsqueda de soluciones pertinentes. Los conceptos de participación y gestión constituyen un eje central para las intencionalidades educativas, cuyo horizonte ubica la formación para la ciudadanía (responsabilidad para la toma de decisiones) como un reto importante en las acciones de proyección comunitaria, requeridas para la transformación de la problemática ambiental.

LA INVESTIGACIÓN:

Para el Programa una visión tan integral del ambiente y de su problemática, requiere de la construcción de procesos de formación que permitan no solamente su comprensión profunda, sino el reconocimiento y la construcción permanente de vías para las acciones concretas que redunden en beneficio de la sostenibilidad del ambiente. Estas vías se deben ver desde lo cognitivo pero también desde lo axiológico, para la proyección pertinente. En este contexto es necesario construir propios sistemas investigativos, que puedan recurrir no solo a los procesos fundamentales del paradigma de la investigación experimental, flexibilizándolos a través del enfoque integrador: ciencia-tecnología-sociedad, sino también a los principios de la investigación-acción, entre otros (multidimensionalidad), pues no hay que perder de vista que en el trabajo educativo-ambiental, los diversos actores sociales juegan un papel primordial. Para lo anterior, se hace necesario tener siempre presente, que estos procesos como bien lo plantea Prades J, (1996), "(...) son de orden teórico (definición de una problemática), de orden empírico (verificación de hipótesis), de orden crítico (evaluación normativa) y de orden hermenéutico (búsqueda de sentido)".

La investigación crítica es el marco del sistema de investigación que ha venido construyendo el Programa; esto en razón a la pertinencia que para el efecto plantea desde su fundamentación conceptual, que de acuerdo con Sauvé L. (1996), en ella "El saber se construye socialmente y está en función del contexto histórico, social y ético, en el cual se elabora"; a la vez que "es coadministrada por los diferentes actores de la problemática y se preocupa por el empoderamiento de los mismos", lo cual por supuesto sirve de escenario al trabajo de reflexión, para la interpretación de problemáticas ambientales y para la profundización en el conocimiento contextual particular, aspectos éstos que contribuyen en los procesos de apropiación de las realidades ambientales. Para las intencionalidades investigativas del Programa se resaltan como instrumentos importantes de la investigación crítica: a) la posibilidad de codificación y decodificación permanente y por supuesto de análisis y síntesis, en la lectura de contextos, en la construcción de explicaciones y en los procesos de comprensión de los problemas ambientales particulares, sin perder de vista la situación global de los mismos y b) el desarrollo de una visión integradora y de proyección a la resolución de problemas.

A DÓNDE SE BUSCA LLEGAR? A PRAE SIGNIFICATIVOS:

¿Qué son?

Son proyectos que en sus desarrollos muestran "Indicios" de una escuela reconocedora del contexto ambiental local, desde sus aproximaciones conceptuales y proyectivas en el marco de los lineamientos de la Política

Nacional de Educación Ambiental. a) *Una visión sistémica del ambiente*: “interacciones de los sistemas N, S y C”. b). *Una concepción de formación integral*: “interacción de las dimensiones del desarrollo humano en los procesos de comprensión de las realidades ambientales”. c). *Una concepción pedagógica constructivista-culturalista*: “construcción del conocimiento significativo de la realidad ambiental (lectura de contextos)” d) *una concepción hermenéutica de la didáctica*: “Diálogo de conocimientos y saberes, entre otros” e) *Una visión de escuela abierta e interdisciplinaria que busca*: “rescatar el carácter de la escuela como institución social (participación ciudadana, gestión y proyección comunitaria)”.

PRINCIPALES FACTORES DE SOSTENIBILIDAD DE LOS PRAE

1. Política Nacional de Educación Ambiental del Sistema Nacional Ambiental SINA.
2. Incorporación de la estrategia en los planes, programas, propuestas tanto de las Secretarías de Educación como de las Corporaciones Autónomas Regionales.
3. Fortalecimiento de PRAE significativos.
4. Iniciación del proceso de organización de las REDEPRAE en los departamentos.
5. Fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA, para promover procesos de gestión sistémica e incorporar la educación ambiental en POT, EOT, PD, PDE, entre otros.

FACTORES DE VULNERABILIDAD DE LOS PRAE:

1. Dificultades de los procesos de gestión interinstitucional para la búsqueda de recursos financieros que permitan la continuidad del proceso de acompañamiento de la dinámica regional de los PRAE, hasta su real incorporación en los planes de desarrollo territoriales.
2. Debilidades en las unidades de descentralización de la educación ambiental a nivel territorial: Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEA.
3. La no incorporación de los PRAE a las dinámicas institucionales como componentes fundamentales de las propuestas educativas desde su naturaleza interdisciplinaria y transversal.